**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2021, VÍA VIRTUAL O VIDEO CONFERENCIA.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con treinta y siete minutos del día martes once de mayo del año dos mil veintiuno**, y en términos del Acuerdo C.G. 006/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se enlazaron o reunieron la señora y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión virtual a la que fueron debidamente convocados, mediante videoconferencia.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** manifestó que, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del “*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, y en términos de los Acuerdos C.G. 006/2020, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, declaró que, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día de hoy, martes 11 de mayo de 2021, se dio inicio a la presente Sesión virtual.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del “*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora,** para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como **punto número 1 del orden del día**, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora,** manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del “*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”,* procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes o enlazadas a la sesión virtual por video conferencia, las siguientes personas:

**Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,**

**Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;**

**Lic. Roberto Ruz Sahrur,**

**Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;**

**Mtro. Alberto Rivas Mendoza,**

**Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;**

**Lic. Danny Israel Och Góngora,**

**Secretario Técnico de esta Comisión.**

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Asimismo, se hace constar la asistencia, como invitados, de la Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez; del Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, y del Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, Lic. Bernardo José Cano González.

Seguidamente, en cumplimiento con el **punto número 1 del orden del día,** el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora,** con fundamento en el artículo 14 fracción V, del “*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”,* una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión, **el Secretario Técnico de la Comisión,** **Licenciado Danny Israel Och Góngora,** certificó que con la asistencia de la Consejera ylos Consejeros Electorales e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión virtual por medio de video conferencia.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día,** el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Presidente de esta Comisión,** con fundamento en el artículo 26 del “*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”,* declaró estar **debidamente instalada la Sesión** virtual de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuará con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión virtual.

Inmediatamente como **punto número 3 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora,** manifestó quecon fundamento en el artículo 14 fracción I, del “*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”,* presentó a los integrantes de la Comisión el orden del día, los cuales son los siguientes:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021.

5.- PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2021, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

7.-DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora,** continuó con el **punto número 4** siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 26 de enero de 2021, por lo que manifestó a la Comisión lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del del “*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*; esta Secretaría Técnica solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 26 de enero de 2021, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a la y los integrantes de la Comisión, a sus respectivas cuentas de correo electrónicos institucionales.

En uso de la voz, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, indicó que, a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, recibió por medio de correo electrónico, observaciones, mínimas, por parte de la Consejera Electoral, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, mismas que han sido incorporadas al proyecto de acta en cuestión.

Seguidamente, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a la y los integrantes de la Comisión si existe alguna otra observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del “*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acta en cuestión, con las modificaciones señaladas.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora,** procedió a tomar la votación de la y los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 26 de enero de 2021, con las modificaciones mencionadas, solicitando a la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora,** con fundamento en el artículo 14 fracción X, del “*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”,* da cuenta del sentido de la votación, informando que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 26 de enero de 2021, **había** **sido aprobada por la Consejera Electoral y los dos Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto, presentes.**

Seguidamente, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora,** continuó con el **punto número 5** **del orden del día,** siendo éste la presentación del Primer Informe Trimestral correspondiente al período de enero a marzo de 2021, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia).

En uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora,** procedió a realizar la presentación formal del Primer Informe Trimestral correspondiente al período de enero a marzo de 2021, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), además de señalar que el mismo que había enviado con anterioridad a las cuentas de los correos institucionales de la y los integrantes de este Comisión, y procedió a dar lectura únicamente a los puntos medulares del informe de actividades.

Seguidamente, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a la y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** preguntó al Secretario Técnico, a que datos personales se refiere la resolución procedimiento de verificación que acaba de mencionar.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora,** manifestó;la resolución que se acaba de comentar, es referente a los datos personales de una solicitud de acceso a la información, referente a los avisos recibidos por este sujeto obligado para formar partidos políticos, y que entregó el área administrativa competente y quien posee la información, y en concreto, se refiere a números telefónicos, que a juicio del INAIP, si eran datos personales, por lo que se ordene su debida clasificación y entrega, así como a tomar diversas medidas para proteger los datos personales, mismas que se han cumplido.

En uso de la voz, **el Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, invitado a la sesión, solicitó a los integrantes de esta Comisión, que si tenían a bien disponer, que se les enviara a su correo electrónico, el informe que se acaba de rendir; petición a la que se unió la Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de transparencia y Acceso a la Información, que si no tenia inconveniente se accediera a la solicitud del Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, a lo que el Secretario Técnico, manifestó, que no existía inconveniente alguno, por lo haría llegar el informe a las respectivas cuenta de correo electrónico.

Seguidamente, y al no haber observaciones, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** solicitó **al Secretario Técnico de la Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora,** continúo con el **punto número 6** **del orden del día,** siendo este, la Presentación del Informe Trimestral del Presidente del Comité de Transparencia.

Seguidamente, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** cedió el uso de la voz, al Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, **Lic. Bernardo José Cano González.**

En uso de la voz, **el Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico,** **Lic. Bernardo José Cano González,** e invitado a esta sesión señaló, que, en fecha anterior, se hizo llegar, por correo electrónico, el Primer Informe Trimestral 2021 del Comité de Transparencia, a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales, integrantes de esta Comisión, el citado informe; e inmediatamente, procedió a hacer la presentación del mismo.

En uso de la voz, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** manifestó que; si había algún cometario, con respecto al informe del Comité de Transparencia; al no haberlo, agradeció al Presidente del Comité de Transparencia su apoyo y colaboración, por los trabajos realizados por los miembros del Comité.

No habiendo otro comentario al respecto, **el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 7 del orden del día**, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 8 del orden del día, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral,** **Mtro. Alberto Rivas Mendoza,** dio por clausurada la Sesión virtual, mediante video conferencia, en términos del Acuerdo C.G. 006/2020 aprobado por Consejo General, del día 11 de mayo de 2021, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA**  **CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** | **LIC. DANNY ISRAEL OCH GONGORA**  **SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** |
| **MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA**  **CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** | **LIC. ROBERTO RUZ SAHRUR**  **CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** |

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2021.**